REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Nota JE/CE N° 1 / 2019

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LAS MARCAS KIA, JEEP Y VARIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" – PLURIANUAL 2019/2020, ID N° 354931.-

OBJETO: SOLICITAR INFORME A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Asunción, 20 de mayo de 2019

Señora
Lic. Cinthya Alonso
Dirección de Tesorería de la Justicia Electoral
Presente:

El Coordinador del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2018** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LAS MARCAS KIA, JEEP Y VARIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" – PLURIANUAL 2019/2020**, individualizado con **ID N° 354931**, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que guarda relación con el criterio para determinar la capacidad legal de los oferentes con respecto a los incisos a) y b) del Artículo 40 "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTA O PARA CONTRATAR" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por el presente escrito solicita **INFORME** sobre los siguientes aspectos legales que guardan relación con las ofertas presentadas en el marco de la licitación de referencia.

- **Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.**

- **Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución donde se encuentra afectada.**

Abg. Enrique Terwindt O.

Tribunal Superior de Justicia Electoral
Dirección de Tesorería
DGAF
Recibido en Fecha: ...

Para tal efecto, se acompaña ANEXO – LISTADO DE OFERENTES con los datos personales de los participantes de la Licitación Pública Nacional N° 13/2018.

Por último, dejo constancia que la solicitud de informe obedece a la necesidad de verificar la capacidad legal de los oferentes que participan en los distintos procedimientos de contrataciones públicas llevados adelante por la Justicia Electoral, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con vigencia desde el 13 de abril de 2015.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Enrique Terwindt O.

Tribunal Superior de Justicia Electoral
Dirección de Tesorería
DGAF
Fecha: ..... / ..... / .....

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

ANEXO – LISTADO DE OFERENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.N°
1	DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑÓNEZ	1.389.182
2	NUFRO ARIAS GIRET	445.336
3	LIZZIE SILVANA ARIAS QUIÑÓNEZ	1.389.184
4	MARÍA MAGDALENA QUIÑÓNEZ DE ARIAS	383.168
5	GISELLE FABIANA ARIAS QUIÑÓNEZ	1.389.183
6	GILDO ROBERT ARANA DURÉ	920.845
7	GLADYS ZUNILDA RIQUELME FIGUEREDO	954.077

Abg. Enrique Terwindt O.

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

Tribunal Superior de Justicia Electoral
Dirección de Tesorería
DGAF
Recibido en Fecha: 20/05/19 Hora: 14:15
Firma:
Aclaración: EDWARD QUESNEL
Dirección de Tesorería
Justicia Electoral

(1)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE TESORERIA

*****

JUSTICIA ELECTORAL
NOTA D.T. Nº 137/2019

Asunción, 20 de mayo de 2019

Señor
Abog. Enrique Terwindt
Coordinador del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral
Justicia Electoral
Avda. Eusebio Ayala 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el MEMORANDUM SINARH N.° 77/2019 de la Coordinación de Procesos Internos dependiente de la Dirección de Tesorería, conforme a lo solicitado en la **Nota JE/ CE Nro. 01/2019** de fecha 20 de mayo, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **Licitación Publica Nacional N° 13/2018 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de las Marcas kia, Jeep y varios del Parque automotor de la Justicia Electoral" – Plurianual 2019/2020,** individualizado con **ID N° 354931**, para su conocimiento.

Atentamente.

Lic. Cynthia Alonso M.
Directora
Dirección de Tesorería - J.E.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – DIRECCION DE TESORERIA

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Recibido en Fecha: 20/05/19 Hora: 16:15
Firma:
Aclaración: Lic. Guillermo Bruening
Cant. de Fojas: 5 (CINCO)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

DIRECCIÓN DE TESORERÍA
COORDINACION DE PROCESOS INTERNOS
*****

MEMORANDO SINARH N° 77/2019

PARA: **Lic. Cynthia Alonso**
Dirección de Tesorería.

DE: **Eduardo Báez.**
Coordinación de procesos internos - SINARH

ASUNTO: Informe sobre oferentes.

FECHA: 20 de mayo de 2019

En base a la "Nota JE/CE N° 1/2019", suscripta por el Abog. Enrique Terwindt, en la cual solicita informe sobre los oferentes para la Contratación Directa N° 13/2019 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LAS MARCAS KIA, JEEP Y VARIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" – PLURIANUAL 2019/2020, con ID N° 354931. De manera a cumplir con lo solicitado, se informa lo siguiente:

- Que, teniendo en cuenta el listado de personas (OFERENTES) cuyos datos se hallan detallados en el petitorio de referencia, y de conformidad a los registros obrantes en esta Dirección, a la fecha, ninguna de las mismas forma parte del plantel de funcionarios permanentes ni de personales contratados de esta Institución.

- Así mismo, cabe señalar que ninguna persona cuenta con datos personales y administrativos según el sistema informático del SINARH.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * DIRECCION DE TESORERIA * DIRECCION

Eduardo Báez
Coordinación de procesos
internos – SINARH